



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**Pliego de aclaraciones**

CP N°05-2022-PMESUT

**"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA, TERCER GRUPO- (FC N°014-2021)"****OFERENTE 01**

Consulta N°1
ITEM N° 6 – HORNO MUFLA
<p>3. Características: Solicitan: – Temperatura máxima: de 500 a 1000°C. Sustento: Nosotros ofrecemos un horno mufla de fabricación europea que tiene un rango de temperatura desde temperatura ambiente +5 hasta 1150°C. Lo cual permite mejores procesos de incineración, secado y tratamientos térmicos más precisos. Consultamos si aceptarán también un horno mufla de fabricación europea con rango de temperatura desde temperatura ambiente +5 hasta 1150°C que permite mejores procesos de incineración, secado y tratamientos térmicos más precisos.</p>
<p>Respuesta: Se acepta equipos con un rango de temperatura superior hasta de (15%+), ya que servirá para secar muestras diversas, para análisis de materia seca, análisis de suelos, otros; quedando la característica de la siguiente manera: – Temperatura máxima: de 500 a 1150°C. Ver Enmienda 1 – Pliego de Enmiendas</p>
Consulta N°2
ITEM N° 6 – HORNO MUFLA
<p>6. Requerimientos de Energía Eléctrica Solicitan: - 220V trifásico 60 Hz, de ofertar 380V, el proveedor se compromete a proporcionar el transformador correspondiente. Sustento: Nosotros ofrecemos un horno mufla de fabricación europea que cuenta con un voltaje de 230V (±10%) – 50/60 Hz y una tensión eléctrica monofásica con un bajo consumo eléctrico de tan solo 2500 W. Consultamos y solicitamos aceptar también un horno mufla de fabricación europea que cuenta con un voltaje de 230V (±10%) – 50/60 Hz y una tensión eléctrica monofásica con un bajo consumo eléctrico de tan solo 2500 W.</p>
<p>Respuesta: Se aclara que se requiere que el equipo sea trifásico 380V. Asimismo, se aceptan equipos monofásicos 220V, en ambos casos de oferta un voltaje diferente el proveedor se compromete a proporcionar el transformador correspondiente; quedando el requerimiento de energía eléctrica de la siguiente manera: 380V trifásico o 220V monofásico 60 Hz, de ofertar otro voltaje el proveedor se compromete a proporcionar el transformador correspondiente Ver Enmienda 1 – Pliego de Enmiendas</p>
Consulta N°3
ITEM N° 6 – HORNO MUFLA

**10. Tiempo de entrega del equipo:****Solicitan:**

- El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

Sustento:

Solicitar un tiempo de entrega de 30 días es irreal e imposible, toda vez que estos equipos deberán importarse de Europa (donde lo fabrican).

Es de público conocimiento que debido a la pandemia Covid-19 sufrida a nivel mundial los últimos 2 años ocasionó una paralización de las industrias proveedoras de las materias primas y de los fabricantes. Actualmente se está tratando de volver a la normalidad pero existe una gran demanda por los componentes electrónicos y de material básico para la fabricación de los equipos. Estos están escaseando y la producción se ve retrasada.

Y si añadimos las repercusiones de la guerra en Ucrania, país europeo casi limítrofe con muchos países fabricantes, que ha ocasionado la cancelación de miles de vuelos, embarques y transportes terrestres, es poco probable que se pueda cumplir con ese tiempo solicitado, toda vez que los bienes una vez internados al país deberán ser trasladados e instalados en localidades remotas al interior del país.

Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 90 días.

Respuesta:

Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°4**ITEM N° 7 – INCUBADORA DE FLUJO LAMINAR****3. Características:****Solicitan:**

– Prefiltro de aspiración 85% ASHRAE.

Sustento:

El término ASHRAE corresponde a la Sociedad Estadounidense de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado, y se utiliza para certificar equipos y filtros fabricados en los Estados Unidos de Norteamérica o en algunos países asiáticos como Singapur, China o Malasia.

Nosotros ofrecemos una cabina de flujo laminar horizontal fabricada en Europa, la cual se rige de acuerdo a la normativa de la Comunidad Europea EN y específicamente por la Norma EN 779 que certifica los filtros de aire utilizados en ventilación general para eliminación de partículas y determinación de las prestaciones de los filtros.

Consultamos y solicitamos aceptar también pre-filtro de aspiración con norma europea EN779.

Respuesta:

Se aceptan equipos que cuenten con estándares y calidad certificada, por lo que se aceptarán otro tipo de certificaciones que garanticen mínimo un 85% prefiltro de aspiración ya que un menor porcentaje puede afectar los niveles de bioseguridad dentro de la manipulación de microorganismo; quedando la característica de la siguiente manera:

- Prefiltro de aspiración 85% o superior ASHRAE, EN 779 u otra certificación que garantice la calidad de filtración del equipo.

Ver Enmienda 3 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°5**ITEM N° 7 – INCUBADORA DE FLUJO LAMINAR****3. Características:****Solicitan:**

- Medidas externas: 80 x 80 x 116 cm.

- Medidas internas: 75 x 63 x 80 cm

- Peso: 80 kg aprox.

Sustento:

Las dimensiones y pesos de los equipos varían según los diseños de los fabricantes, marcas y modelos. Solicitar medidas exactas direcciona la compra a un proveedor, marca y modelo determinado, impidiendo mayor participación de postores con equipos similares o superiores en calidad.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

PMESUT

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<p>Observación: Observamos este requerimiento y solicitamos que para permitir mayor pluralidad de postores también se acepte una incubadora de flujo laminar con las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas externas: 94.4 x 87.2 x 121.2 cm. - Medidas internas: 92.5 x 59.8 x 78 cm - Peso: 106 kg.
<p>Respuesta: Se aceptarán equipos ligeramente más grandes o pequeños pero que cumplan con las demás características, que no afecte con la funcionalidad del equipo, ni la habilitación del espacio destinado para su instalación; quedando las características de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas externas: 80 x 80 x 116 cm (máx. + o - 15 cm en cada uno de sus lados) - Medidas internas: 75 x 63 x 80 cm (máx. + o -15 cm en cada uno de sus lados) - Peso: 80 kg aprox. (máx. 20% + o -) <p>Ver Enmienda 3 – Pliego de Enmiendas</p>
<p>Consulta N°6</p>
<p>ITEM N° 7 – INCUBADORA DE FLUJO LAMINAR</p>
<p>3. Tiempo de entrega del equipo: Solicitan: - El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor. Sustento: Solicitar un tiempo de entrega de 60 días es irreal e imposible, toda vez que estos equipos deberán importarse de Europa (donde lo fabrican) por vía marítima. Es de público conocimiento que debido a la pandemia Covid-19 sufrida a nivel mundial los últimos 2 años ocasionó una paralización de las industrias proveedoras de las materias primas y de los fabricantes. Actualmente se está tratando de volver a la normalidad pero existe una gran demanda por los componentes electrónicos y de material básico para la fabricación de los equipos. Estos están escaseando y la producción se ve retrasada. Adicionalmente existe escases de contenedores para poder embarcar los productos en los buques. Y si añadimos las repercusiones de la guerra en Ucrania, país europeo casi limítrofe con muchos países fabricantes, que ha ocasionado la cancelación de miles de vuelos, embarques y transportes terrestres, es poco probable que se pueda cumplir con ese tiempo solicitado, toda vez que los bienes una vez internados al país deberán ser trasladados e instalados en localidades remotas al interior del país. Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 120 días. Caso contrario corren el riesgo de quedarse con sus procesos desiertos por falta de postores.</p>
<p>Respuesta: Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas</p>
<p>Consulta N°7</p>
<p>ITEM N° 8 – INCUBADORA DIGITAL MICROBIOLÓGICO</p>
<p>3. Características: Solicitan: – Con ruedas para su fácil desplazamiento. Sustento: Las ruedas se recomiendan para incubadoras y estufas de gran capacidad y peso, tipo armario, cuya posición es directamente en el piso del laboratorio. En este caso, el requerimiento refiere a una incubadora de poco volumen y que se utiliza de sobremesa, motivo por el cual solicitar que tenga ruedas no es necesario por su poco volumen y peso. Consulta: Consultamos y solicitamos modificar ese requerimiento de ruedas como OPCIONAL, por no ser necesario para correcto funcionamiento del equipo. Solicitan: Solicitan fecha de presentación 25 de marzo de 2022 Sustento:</p>



Actualmente existen proveedores que se encuentran licitando las comparaciones de precios de PMESUT, en simultáneo; debido a la cantidad de ítems solicitamos que al presente proceso se postergue hasta el 08 de Abril.

Respuesta:

- Se acepta considerar ruedas como opcional, debido a que no afecta la funcionalidad del equipo. **Ver Enmienda 4 – Pliego de Enmiendas**
- El plazo de presentación de aclaraciones, absoluciones y presentación de ofertas, fue ampliado mediante correos electrónicos de fechas 14, 25 de marzo y 04 de abril del presente año.

OFERENTE 02**Consulta N°8****- PLAZO DE ENTREGA**

Para todos los ítems

CONSULTA:

Solicitan un plazo de entrega el cual no va de acuerdo a la realidad y resulta ser limitante ya que los equipos que solicitan son equipos de importación y demandan un plazo amplio tanto de fabricación como de transporte internacional, es por ello que se solicita a la entidad que pueda ampliar el PLAZO DE ENTREGA A 90 DÍAS CALENDARIOS MÁXIMO.

Respuesta:

Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°9**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE**

El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.

CONSULTA:

Solicitar un documento de autorización del fabricante resulta ser restrictivo, considerando que hay empresas que puedan contar con los bienes solicitados, más no con el documento requerido, por la exclusividad de distribución que puedan obtener, es por ello que se solicita a la entidad que omita dicho requerimiento para poder promover una mayor participación de postores con mejores propuestas.

Respuesta:

Se aclara que el Numeral 8 literal h) señala: Autorización del fabricante y/o distribuidor autorizado, según corresponda (Formulario N° 08).

Consulta N°10**- EXPERIENCIA DEL POSTOR****CONSULTA:**

Se solicita a la entidad aceptar la experiencia a EQUIPOS AGROPECUARIOS EN GENERAL Y/O EQUIPOS VETERINARIOS EN GENERAL, ya que por sus funciones y naturaleza son de la misma familia de equipos.

Respuesta:

Ver Enmienda 5 – Pliego de Enmiendas

OFERENTE 03**Consulta N°11**



Estan solicitando tanque de frio de 100 a 200 litros (máximo 300 litros)
Indicar que tipo de luz eléctrica tienen monofasico o trifasico asi como el voltaje y amperaje. La marca que representamos fabrica el tanque de frío mas pequeño de 325 litros motivo por el Cual solicitamos que se permita participar
Respuesta: Ambos Institutos beneficiarios cuentan con 220V monofásico / 16 amperios Debido a la finalidad de los equipos y la habilitación del espacio destinado para su instalación se aceptarán equipos que superen máximo el 20% de la capacidad solicitada; quedando la característica de la siguiente manera: - Capacidad: 100 a 200 litros (máximo 20 % +) Ver Enmienda 6 – Pliego de Enmiendas
Consulta N°12
Estan solicitando ordeñadora con motor eléctrico de 1.5 a 4.5 hp
Las ordeñadoras requieren desde un motor eléctrico de 1 hp motivo por el cual solicitamos que se permita participar ordeñadoras que estan equipado con un motor de 1hp.
Respuesta: No se acepta, debido a que el requerimiento mínimo de los Institutos para este equipo es de 1.5 HP.
Consulta N°13
¿Todos los institutos tienen luz eléctrica en la zona de ordeño? Debería indicarse si hay algunos Institutos que no tienen luz electrica
Respuesta: Del total de Institutos, nueve de ellos cuentan actualmente con energía eléctrica en la zona de ordeño, no obstante, los demás irán habilitándose.
Consulta N°14
En el caso de que no tengan Luz electrica de debe permitir que las empresa ofertantes puedan presentar dos tipos de ordeñadora una con motor electrico y otra ordeñadora con motor electrico y gasolinero
Respuesta: Se aceptan que los postores puedan ofertar ordeñadoras con motor eléctrico y gasolinero; quedando la característica de la siguiente manera: - Motor eléctrico monofásico (opción con motor eléctrico y gasolinero para los Institutos que no cuenten con energía eléctrica en la zona de ordeño previa coordinación con los Institutos beneficiarios, a la suscripción del contrato)

OFERENTE 04

Consulta N°15
Instrucciones a los oferentes – 17. Plazo de Entrega Ustedes indican en las bases lo siguiente: Programa de Estudios: "Colorímetro": El plazo de entrega del bien es hasta un máximo de 30 días calendarios, que incluye los plazos de revisión, conformidades, instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento. Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente. Considere que debido a la pandemia mundial COVID-19, y la escasez de materias primas a nivel mundial, se considere los tiempos de entrega de la siguiente forma: - El plazo de entrega del bien sea hasta un máximo de 50 días calendarios, que incluye los plazos de revisión y conformidad, instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento.
Respuesta: Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OFERENTE 05

Consulta N°16
<p>Instrucciones a los oferentes – 17. Plazo de Entrega Ustedes indican en las bases lo siguiente: Programa de Estudios: “Colorímetro”: El plazo de entrega del bien es hasta un máximo de 30 días calendarios, que incluye los plazos de revisión, conformidades, instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento. Se solicita al comité con todo respeto lo siguiente. Considere que debido a la pandemia mundial COVID-19, y la escasez de materias primas a nivel mundial, se considere los tiempos de entrega de la siguiente forma: - El plazo de entrega del bien sea hasta un máximo de 50 días calendarios, que incluye los plazos de revisión y conformidad, instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento.</p>
<p>Respuesta: Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas</p>

OFERENTE 06

Consulta N°17
TANQUE DE FRIO PARA LECHE
Solicitamos a la Entidad especificar la capacidad que se requiere, puesto que en el mercado existen variedad de modelos (horizontal – vertical) como también capacidades (500 Lts, 1000 Lts., otros)
<p>Respuesta: El tanque a ofertar puede ser horizontal o vertical. Por otro lado, debido a la finalidad de los equipos y la habilitación del espacio destinado para su instalación se aceptarán equipos que superen máximo el 20% de la capacidad solicitada; quedando la característica de la siguiente manera: - Capacidad: 100 a 200 litros (máximo 20 % +) Ver Enmienda 6 – Pliego de Enmiendas</p>
Consulta N°18
TANQUE DE FRIO PARA LECHE
Solicitamos a la Entidad, especificar si en el equipo en caso de ser modelo vertical, será con tapa superior.
<p>Respuesta: Si el oferente presenta un modelo de tanque vertical, será con tapa superior.</p>
Consulta N°19
TANQUE DE FRIO PARA LECHE



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Unidad Ejecutora 118

PMESUT



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Solicitamos a la Entidad precisar si el equipo requiere de certificación u otro documento.

Respuesta:

Se requiere que el equipo cuente con un certificado u otro documento que garantice la calidad del equipo.

Consulta N°20

La Entidad, indica como plazo de entrega, 60 días para el presente proceso como es entendible, una vez firmado el contrato, se gestiona el trámite de importación puesto que la Entidad requiere un equipo con características que se adecuen para lograr los objetivos propuestos, esta actividad de importación conlleva como mínimo 100 días calendario, se inicia con la etapa de fabricación de los equipos, embalado, transporte, desaduanaje y colocación en los depósitos de la Entidad.

Solicitamos que la Entidad otorgue como plazo de entrega 100 días calendarios después de la firma de contrato

Respuesta: Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°21

TANQUE DE FRIO PARA LECHE

Solicitamos a la Entidad precisar si el equipo será con motor eléctrico monofásico o motor eléctrico trifásico, en caso de requerir el equipo con motor eléctrico trifásico, indicar si cuenta con la instalación, cableado y otros intervinientes, en el lugar donde se realizará la instalación.

Respuesta:

Se requiere con motor eléctrico monofásico 220V, los institutos cuentan con las instalaciones correspondientes.

Consulta N°22

ORDEÑADORA PORTATIL

Solicitamos a la Entidad especificar si el equipo tendrá motor gasolinero, dado que la adquisición de este nuevo equipo generará a mayor gasto a la Entidad, al haber la posibilidad de no estar considerando en su presupuesto.

Respuesta:

Del total de Institutos, nueve de ellos cuentan actualmente con energía eléctrica en la zona de ordeño, no obstante, los demás irán habilitándose. En ese sentido, se aceptará que los postores oferten ordeñadoras con motor eléctrico y gasolinero; quedando la característica de la siguiente manera:

- Motor eléctrico monofásico (opción con motor eléctrico y gasolinero para los Institutos que no cuenten con energía eléctrica en la zona de ordeño previa coordinación con los Institutos beneficiarios, a la suscripción del contrato)

Consulta N°23

ORDEÑADORA PORTATIL

Solicitamos a la Entidad ampliar a porongos desde los 25-40 Lts. De capacidad, para así generar mayor participación de postores.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Unidad
Ejecutora 118

PMESUT

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Respuesta:

Se acepta la propuesta, ya que se encuentra dentro del rango; quedando la característica de la siguiente manera:
- 02 Porongos ionizados y anodizados de aluminio entre 25 - 40 lts.

Ver Enmienda 7 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°23

ORDEÑADORA PORTATIL

Solicitamos a la Entidad reformular las especificaciones técnicas a la capacidad de 240 Lts/Min, puesto que no existen bombas de vacío en KPS, asimismo precisar la capacidad de vacío que se requiere.

Respuesta:

Se acepta la propuesta de variar la capacidad de vacío, quedando la característica de la siguiente manera:
- Capacidad de vacío entre 240 - 350 lts/min

Ver Enmienda 7 – Pliego de Enmiendas

Consulta N°24

La Entidad, indica como plazo de entrega, 60 días para el presente proceso como es entendible, una vez firmado el contrato, se gestiona el trámite de importación puesto que la Entidad requiere un equipo con características que se adecuen para lograr los objetivos propuestos, esta actividad de importación conlleva como mínimo 100 días calendario, se inicia con la etapa de fabricación de los equipos, embalado, transporte, desaduanaje y colocación en los depósitos de la Entidad.

Solicitamos que la Entidad otorgue como plazo de entrega 100 días calendarios después de la firma de contrato

Respuesta: Ver Enmienda 2 – Pliego de Enmiendas